

07 ENE 2025

ANGOL,

000023

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**".
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
5. Las Bases Administrativas de la licitación, para el llamado a Propuesta Pública "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**".
6. El Decreto Exento N°2052 de fecha 07 de octubre de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a Propuesta Pública "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**"
ID: 2743-79-LE24
7. El Decreto Exento N°2447 de fecha 25 de noviembre de 2024, que nombra comisión para el llamado a Propuesta Pública "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**"
ID: 2743-79-LE24
8. El Decreto Exento N°2485 de fecha 02 de Diciembre de 2024, que extiende el plazo de adjudicación para el llamado a Propuesta Pública "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**"
ID: 2743-79-LE24
9. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 5 de Diciembre de 2024, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente **ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED]** la suma de \$ 53.816.875.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
10. El Exento N°2529 de fecha 05 de Diciembre de 2024, el cual acepta la oferta del oferente **ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED]** en la suma de \$ 53.816.875.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos, para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL**" **ID: 2743-79-LE24**, debido a que la oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible.
10. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
11. La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
12. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Oferente **ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ RUT: [REDACTED]** constituye Garantía que caucionará el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato a nombre de la Municipalidad, correspondiente al 5% del valor del contrato.

CERTIFICADO DE FIANZA WEB N°F0057581 por un monto de \$2.690.844, ProGarantía S.A.G.R. Oferente **ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ RUT: [REDACTED]** "MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL" **ID: 2743-79-LE24**

DECRETO:

1. Acéptese el contrato para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-79-LE24, entre la I. Municipalidad de Angol y el contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ RUT [REDACTED] en la suma de \$ 53.816.875- IVA incluido y un plazo de ejecución de **90 días corridos**.
2. Desígnese de Inspector Técnico de Obra para la supervisión y ejecución de la propuesta pública obra “MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS, PARQUE VERGARA, ETAPA 1, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-79-LE24 a un funcionario del Departamento de Obras nombrado por su Director.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL (S)

JLBO/AUM/CRL/psf
DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes